

Signatura: EB 2014/113/R.15/Rev.1
Tema: 9
Fecha: 17 de noviembre de 2014
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

Recursos disponibles para compromisos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Iain Kellet

Vicepresidente Adjunto encargado del
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: i.kellet@ifad.org

Natalia Toschi

Jefa de equipo
Dependencia de Planificación y Análisis
Financieros
Tel.: (+39) 06 5459 2653
Correo electrónico: n.toschi@ifad.org

Michael Travisano

Oficial de Modelización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2543
Correo electrónico: m.travisano@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 113º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de diciembre de 2014

Para **aprobación**

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe lo siguiente:

Tomando como base la situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo proyectada para el FIDA al 30 de septiembre de 2014 (véanse el gráfico 1 y el cuadro 2), la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, toma nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y calculado en el futuro, que se ha generado a partir de la proyección de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las proyecciones futuras. Sobre esta base, la Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones que se someterán a la aprobación de la Junta en 2015 por un máximo de USD 1 152 millones.

Recursos disponibles para compromisos

I. Introducción

1. Como se solicitó en el Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, los recursos disponibles para compromisos para el programa de préstamos y donaciones del Fondo deben definirse con arreglo al principio de flujo de efectivo sostenible. En el documento EB 2013/108/R.20 se expusieron las definiciones y los procedimientos correspondientes. En el presente documento se solicita recurrir a la facultad para contraer compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible para 2015.

II. Recursos disponibles para compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible

2. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 166/XXXV del Consejo de Gobernadores sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9), "A partir del 1 de enero de 2013, la Junta Ejecutiva, al autorizar la utilización de fondos para compromisos anticipados que se deriven de las operaciones, de conformidad con las facultades en ella delegadas en virtud del artículo 7.2 b) del Convenio, evaluará y determinará, mediante la metodología de flujo de efectivo sostenible, la capacidad del Fondo para contraer compromisos equiparando las obligaciones financieras (salidas de efectivo) derivadas de los compromisos en relación con los recursos efectivos y las entradas en efectivo planeadas."
3. Se considera que un programa de préstamos y donaciones será sostenible en cuanto al flujo de efectivo los 40 años sucesivos si, después de prever todas las entradas y salidas derivadas de los programas de préstamos y donaciones corrientes y futuros y las obligaciones conexas durante dicho período, en todo momento se constata que la liquidez del FIDA (es decir, el saldo del efectivo y las inversiones) se ha mantenido por encima del nivel mínimo estipulado en su Política de liquidez.¹
4. La Consulta sobre la FIDA9 concluyó con un nivel de reposición de USD 1 500 millones y un programa de préstamos y donaciones de USD 3 000 millones.² El monto de este programa incluye las donaciones que se financiarán mediante contribuciones complementarias del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP).

¹ EB 2006/89/R.40

² Al 30 de septiembre de 2014, las promesas de contribución en relación con el Programa de Adaptación para las Pequeñas Explotaciones Agrícolas (ASAP) se elevaban a USD 353 millones.

5. A los efectos del cálculo de los recursos disponibles para compromisos, el flujo de efectivo sostenible para el programa de préstamos y donaciones se calcula sobre la base únicamente de las contribuciones a los recursos básicos y los recursos del FIDA derivados del préstamo del Banco de Desarrollo KfW según lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su 112º período de sesiones (EB 2014/112/R.14), además de los reflujos de los préstamos y los ingresos en concepto de inversiones. Las cuantías de las reposiciones posteriores se suponen invariables en valores reales respecto de las contribuciones a los recursos básicos recibidas durante la FIDA9.
6. Las proyecciones financieras, que incluyen los datos efectivos actualizados para 2013 basados en los estados financieros del FIDA y excluidas las contribuciones complementarias del ASAP y el programa de donaciones conexas, muestran un nivel de flujo de efectivo sostenible para el programa de préstamos y donaciones de USD 2 331 millones, sobre la base de unas contribuciones a los recursos básicos en el marco de la FIDA9 de USD 1 070 millones (a 30 de junio de 2014).
7. Además de los USD 2 331 millones, la cuantía prevista de préstamos en condiciones ordinarias que se financiará mediante el préstamo del KfW asciende a USD 155 millones en 2014 y a USD 307 millones en 2015.³
8. En el cuadro 1 se muestra una cuantía total estimada del programa de préstamos y donaciones para 2014 (cuantías efectivas aprobadas durante el período que comprende del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014 y estimaciones más exactas de las cuantías presentadas para la aprobación de la Junta Ejecutiva en su 113º período de sesiones en diciembre de 2014), excluido el programa de donaciones del ASAP, de USD 819 millones. Basándose en esta cantidad, el FIDA cuenta con disponer de recursos para financiar el nivel de flujo de efectivo sostenible del programa de préstamos y donaciones para 2015 por una cuantía estimada en USD 1 152 millones.

Cuadro 1

Estimaciones del programa de préstamos y donaciones para 2014 y los recursos disponibles para compromisos para 2015

	<i>Cuantía total estimada del programa de préstamos y donaciones para 2014 (deducido el ASAP)</i>	<i>Cuantía total de recursos disponibles para compromisos para 2015 (deducido el ASAP)</i>
Total	USD 819 millones ^a	USD 1 152 millones ^b

^a Presupone la financiación, con cargo al empréstito del Banco de Desarrollo KfW, de USD 155 millones en forma de préstamos en condiciones ordinarias, sujeto a las condiciones que garantizan la sostenibilidad financiera del FIDA según se define en el documento EB 2014/112/R.14.

^b Presupone la financiación, con cargo al empréstito del Banco de Desarrollo KfW, de USD 307 millones en forma de préstamos en condiciones ordinarias, sujeto a las condiciones que garantizan la sostenibilidad financiera del FIDA según se define en el documento EB 2014/112/R.14.

9. El principio de flujo de efectivo sostenible garantiza que la liquidez neta (las entradas menos las salidas) de más de 40 años sea superior al requisito de liquidez mínima. De acuerdo con lo que determina la Política de liquidez, y con miras a garantizar un flujo de efectivo sostenible, el FIDA deberá contar en todo momento con una cantidad equivalente, al menos, al 60 % del total de los desembolsos brutos anuales y otras posibles necesidades adicionales debido a crisis de liquidez.
10. En el gráfico 1 y en el cuadro 2 (que figuran más adelante) se ilustran las repercusiones del nivel de flujo de efectivo sostenible para el programa de préstamos y donaciones en los flujos de efectivo y la liquidez del FIDA hasta la FIDA15 (2033) y se compara la liquidez resultante con el requisito de liquidez mínima. En los 10 años sucesivos se aprecia una disminución de la liquidez del FIDA a medida que la cantidad máxima de liquidez (sin rebasar el umbral de la Política de liquidez) se destina al programa de préstamos y donaciones.

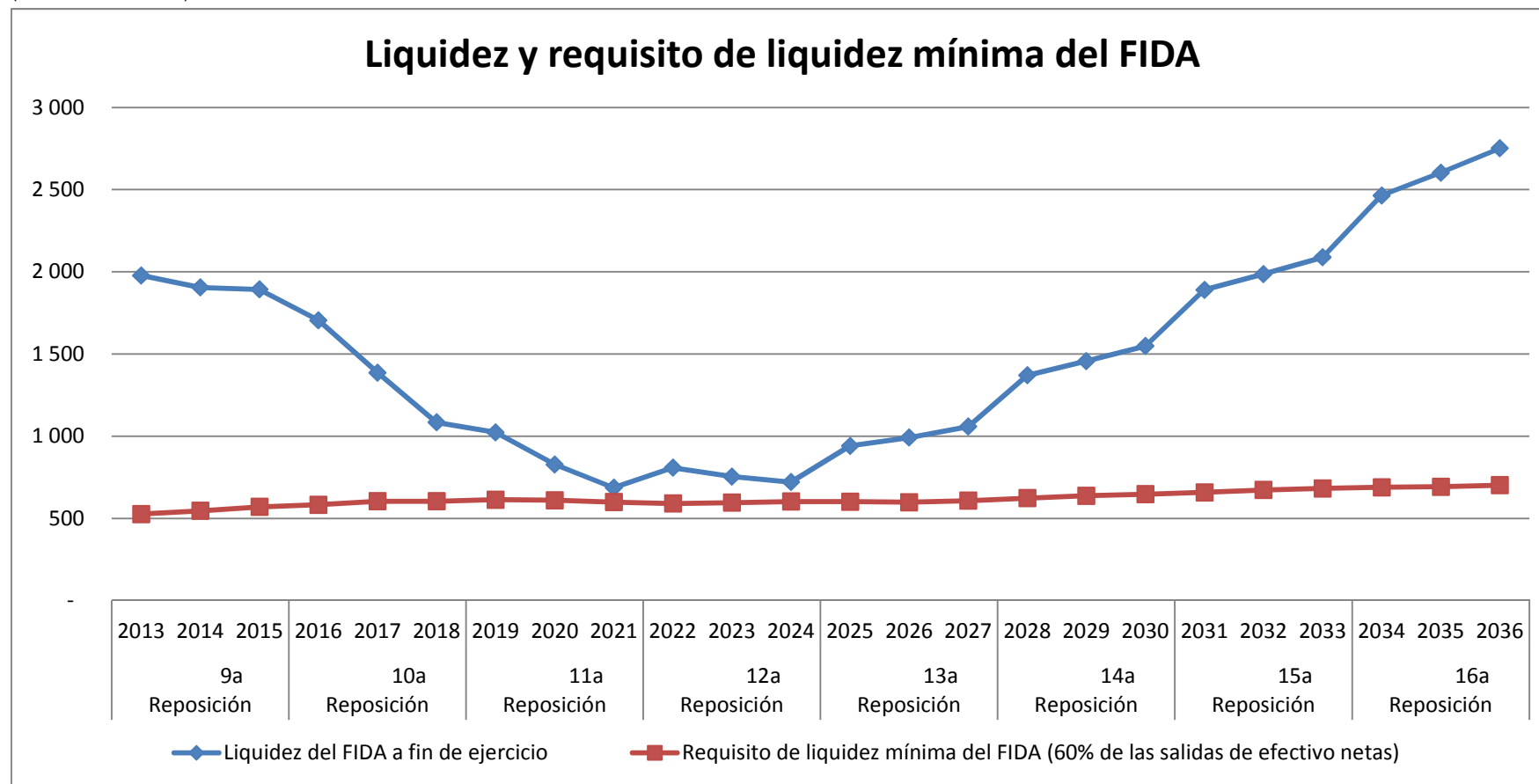
³ Sujeto a las condiciones que garantizan la sostenibilidad financiera según se define en el documento EB 2014/112/R.14.

Posteriormente, el nivel de liquidez aumenta cuando las entradas superan la tasa de desembolsos. Según se muestra, no se prevé que la liquidez del FIDA alcance valores inferiores al requisito de liquidez mínima del 60 % de los desembolsos brutos anuales proyectados. Esto demuestra que la capacidad de resistencia financiera a largo plazo es sólida y respalda los niveles corrientes y las proyecciones futuras del programa de préstamos y donaciones.

Gráfico 1*

Flujos de efectivo y liquidez del FIDA

(en millones de USD)



* Los supuestos fundamentales en que se basan estas cifras son los siguientes: un perfil de desembolso de los préstamos de 10 años; una tasa promedio de cancelación de préstamos del 13,1 %; un aumento de los gastos administrativos del 3 % durante la FIDA10 y en función de la inflación posteriormente; una tasa de rendimiento de la cartera de inversiones del -1 % en 2014, el 0,5 % en 2015, el 1,0 % en 2016 y 2017, el 1,5 % en 2018, el 2,0 % en 2019 y el 2,0 % de 2020 en adelante; un perfil de cobro de las contribuciones de los Estados miembros a las reposiciones basado en la tendencia registrada durante la FIDA8, y una inflación del 2 % anual.

Cuadro 2

Liquidez global: saldo y sostenibilidad del flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2014

(en millones de USD)

	FIDA8	FIDA9			FIDA10	FIDA11	FIDA12	FIDA13	FIDA14	FIDA15
	2012 (efectivos)	2013	2014	2015						
Programa de préstamos y donaciones ^a	1 034	821	819	1 152 ^a	2 318	2 460	2 610	2 770	2 940	3 120
Liquidez al comienzo de la reposición	2 456	2 270	1 978	1 904	1 891	1 082	684	719	1 055	1 546
Entradas^b										
Reflujos de los préstamos	271	263	311	322	1 105	1 360	1 590	1 781	1 935	1 984
Recepción de contribuciones ^b	332	346	391	299	1 020	1 217	1 369	1 498	1 629	1 768
Préstamos	0	0	155	307	0	0	0	0	0	0
Ingresos en concepto de inversiones	72	(24)	(19)	9	52	63	56	70	103	142
Salidas										
Desembolsos	(701)	(670)	(733)	(755)	(2 391)	(2 368)	(2 276)	(2 277)	(2 387)	(2 533)
Obligaciones del prestatario (servicio de la deuda)	0	0	(2)	(5)	(17)	(95)	(113)	(108)	(102)	(96)
Impacto de los países pobres muy endeudados	(10)	(20)	(14)	(29)	(57)	(18)	0	0	(23)	(20)
Gastos administrativos y otras partidas presupuestarias	(177)	(160)	(158)	(158)	(504)	(540)	(573)	(608)	(645)	(685)
Activos fijos	(4)	(7)	(5)	(5)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
Variaciones internas de los fondos y fluctuaciones cambiarias	30	(20)	0	0	(0)	(0)	0	0	0	0
Liquidez al final de la reposición	2 270	1 978	1 904	1 891	1 082	684	719	1 055	1 546	2 085
Liquidez como porcentaje de los desembolsos ^d	226%	226%	209%	199%	108%	69%	72%	94%	132%	172%

^a Se excluyen del programa de préstamos y donaciones las donaciones relacionadas con el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP). Para 2014, el programa de préstamos y donaciones se basa en los datos efectivos a 25 de septiembre y en la previsión correspondiente a los préstamos y donaciones en tramitación para el resto de 2014. La cantidad para 2015 se basa en unos recursos disponibles para compromisos acordados con las previsiones del presente documento; NO es un pronóstico del programa de préstamos y donaciones efectivo.

^b Por lo que respecta a la FIDA9, los valores de las entradas y salidas son anuales. Por lo que respecta a todas las demás reposiciones, los valores son el total correspondiente a los tres años de la reposición.

^c Se incluyen en las contribuciones los cobros/utilizaciones de fondos, así como las contribuciones en efectivo (incluidas las contribuciones suplementarias); se excluyen, en cambio, las contribuciones al ASAP.

^d El requisito de liquidez mínima se define como la situación de liquidez mínima de fin de ejercicio o como mínimo el 60% de las salidas anuales netas (desembolsos para préstamos y donaciones, obligaciones del prestatario (servicio de la deuda), impacto de los países pobres muy endeudados, gastos administrativos y otras partidas presupuestarias y activos fijos). Un porcentaje superior al 60 % indica un período sostenible en cuanto al flujo de efectivo. Por lo que respecta a todas las reposiciones posteriores a la FIDA9, el número que se muestra aquí es el mínimo del trienio que constituye el ciclo de reposición respectivo.

III. Recomendación

11. Tomando como base la situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo proyectada para el FIDA al 30 de septiembre de 2014 (véanse el gráfico 1 y el cuadro 2), la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, toma nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y calculado en el futuro, que se ha generado a partir de la proyección de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las proyecciones futuras. Sobre esta base, la Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones que se someterán a aprobación por la Junta en 2015 por un máximo de USD 1 152 millones.

A continuación, se presentan de manera detallada los factores desencadenantes de crisis de liquidez y los supuestos conexos que se han utilizado para calcular el requisito de liquidez mínima para la FIDA9.

Cuadro 1
Desencadenantes de crisis de liquidez y supuestos conexos

<i>Tipo de desencadenantes de crisis de liquidez</i>	<i>Supuestos</i>
Desembolsos más rápidos	El modelo financiero básico asume un perfil de desembolso de 10 años. Esta crisis presupone un perfil de siete años.
Aumento de los atrasos en el reembolso de los préstamos	Esta crisis presupone que los atrasos en el reembolso de los préstamos habrán aumentado en un 3 % anual de 2014 en adelante (la hipótesis básica es 0,2 % al año).
Cambio en el rendimiento de las inversiones	El modelo financiero básico asume un rendimiento de las inversiones del -1 % en 2014, el 0,5 % en 2015, el 1,0 % en 2016 y 2017, el 1,5 % en 2018, el 2,0 % en 2019 y el 2,0 % de 2020 en adelante. Esta crisis presupone un rendimiento de las inversiones del -1 % en 2014 y 2015, el 0 % en 2016, el 0,5 % en 2017 y el 1,0 % de 2018 en adelante.

Cuadro 2
Resumen de los principales elementos de riesgo y su impacto en la situación de liquidez del FIDA, 2013-2015
(en millones de USD)

	<i>Cuantía</i>
a) Promedio anual de desembolsos brutos (salidas de efectivo) durante 2013-2015 con arreglo a la hipótesis básica	913
b) Posibles incrementos de las necesidades de efectivo debido a desencadenantes de crisis de liquidez:	100
Desembolsos más rápidos	58
Aumento de los atrasos en el reembolso de los préstamos	18
Disminución de los ingresos en concepto de intereses	24
c) Total a) + b)	1.013
d) Requisito de liquidez mínima (60 % del total)	608